

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 26 DE ENERO DE 2021

SESIÓN N° 04

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.37 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña Natalia Cuevas Guerrero, quien preside parte de la sesión.
Doña Alejandra Muñoz Díaz.
Don Cristián Yury Weibel Avendaño.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Manzur Freig.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti Lara.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Moisés Andrade Ortega.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación N° 1 del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Aprobación Modificación N° 1 del Departamento de Educación Municipal vigente.
- 5.- Aprobación Modificación N° 1 del Departamento de Salud Municipal vigente.
- 6.- Avenimiento Juicio Tutela Laboral, Primer Juzgado de Letras de Santiago, Caratulado "Díaz con Ilustre Municipalidad de Recoleta"
- 7.- Aprobación Licitación Pública "Servicio Suministro de Imágenes Diagnósticas".
- 8.- Aprobación Tabla de Remuneraciones del Departamento Salud año 2021.
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días a todos y todas, iniciamos la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No tenemos Actas para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades municipales desde el 16 hasta el 25 de enero.

Hemos continuado atendiendo a vecinos y algunas organizaciones de la comuna que han traído sus observaciones e inquietudes al Municipio.

El lunes 18 de enero nos reunimos con los Comités de Vivienda Simón Bolívar y Esperanza de Todos, que resultaron beneficiados con el subsidio habitacional para la compra de terrenos, para la construcción de sus futuras viviendas.

El miércoles 20 firmamos el convenio entre Achifarp y la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Subsecretaría de Cultura y Las Artes Anfucultura.

El martes 19 y jueves 21 estuvimos en 2 Municipios Cerca de Ti, uno en la Plaza Los Naranjos y otra en la Plaza Punta Arenas, al interior de Santa Mónica. Se llevaron una serie de servicios municipales a los barrios que son necesarios para los vecinos.

El 16 de enero se llevó a cabo una jornada de podología gratuita para los vecinos y vecinas de Recoleta.

La Dirección Ejecutiva de la Universidad Abierta Recoleta informó acerca de todos los cursos que serán dictados a través de vía remota este año que se inicia.

Se avanzó en el desarrollo de los proyectos de espacio público que se dan en el marco del 29^a llamado y contempla una inversión superior a los 26 millones de pesos, esto es en calle Inocencia esquina Raquel, y en el Barrio Quinta Bella superando problemas de deterioro que se arrastraban hace tiempo.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Memorandum N° 29, de 19 de enero de 2021, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación N° 1 del Presupuesto Municipal vigente.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N°1 del Presupuesto Municipal?

7 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra: la señora Alejandra Muñoz y el señor Concejel, Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejel Alejandra Muñoz y Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 12

“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	05			Servicios Básicos	60.000	
	07			Publicidad y Difusión	10.000	
	08			Servicios Generales	1.000.000	
	09			Arriendos	64.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000	
	01			Al Sector Privado		
		001		Fondos de Emergencia	2.000	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	100.000	
		008		Premios y Otros	1.000	

01			Devoluciones	152.000	
01			Terrenos		415000
99			Otros Activos no Financieros	37.000	
02			Proyectos		
	002		Consultorías		
		067	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2015	142.145	
	004		Obras Civiles		
		072	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016	2.934	
		082	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2018	265.000	
		084	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2018	25.500	
		086	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2019	59.000	
		087	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2019	91.400	
		091	CONST. Y MEJ. RECINTOS COMUNITARIOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES 2020	120.000	
		092	HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES 2020	6.619	
		093	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2020	255.500	
		094	CONST. Y MEJ. ESPACIOS PÚBLICOS 2021		500.000
		095	CONST. Y MEJ. ESPACIOS PÚBLICOS 2021	13.000	
07			Deuda Flotante	2.992.940	

Presupuesto de Ingreso

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	01			Patentes y Tasas por Derecho		
		001		Patentes Municipales		
			001	De Beneficio Municipal	2.112.000	
		003		Otros Derechos		
			003	Propaganda	860.668	
	02			Permisos y Licencias		
		002		Licencias de Conducir y Similares	161.000	
	03			De Otras Entidades Públicas		
		099		De Otras Entidades Públicas	311.824	
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	175.000	
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	13.000	
		005		Del Tesoro Público	55.000	
		099		De Otras Entidades Públicas	129.661	
					670.371	

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 1 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VIGENTE

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Memorándum N° 06, de 13 de enero de 2021, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación N° 1 del Departamento de Educación Municipal vigente.

¿Se ofrece la palabra para consultas y observaciones?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N°1 del Departamento de Educación Municipal?

5 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos de abstenciones, los señores Concejales Ernesto Moreno y Fernando Pacheco.

2 votos en contra: la señora Alejandra Muñoz y el señor Concejal, Mauricio Smok.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me abstengo, en mi caso por el argumento que he sostenido en varias oportunidades. Nuevamente tenemos un déficit inicial de caja y no tengo claridad, después de casi más de un año sobre el punto, incluso aumentó un poco. No estoy en condiciones de aprobar esto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a lo del Concejal Ernesto Moreno. Estuve revisando en la oficina y le vi alguna inconsistencia.

También el aumento de la deuda me parece que tenemos que conversarlo con el Departamento de Educación. Creo que es bueno que hagamos una reunión al respecto y aclaremos esa situación, Por lo tanto, en esas condiciones, con esa información, no estoy en condiciones de aprobar.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 2 votos de abstención (los señores Concejales Ernesto Moreno y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora Alejandra Muñoz y el señor Concejal, Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Perdón que lo diga, pero al parecer no habría aprobación, porque hay 5 votos a favor, 2 votos de abstención que no suman ni restan, pero no está como aprobación y, por lo tanto, quedaría solamente 5 votos de aprobación, y requerimos 6. Por lo tanto, no estaría aprobado.

En consideración a un error de interpretación del quórum requerido para la aprobación de la modificación presupuestaria; y, con el objeto de no perjudicar la gestión municipal, se dicta el acuerdo correspondiente aprobando la modificación N° 1 vigente de Educación.

ACUERDO N° 13

“Aprobar la modificación del Presupuesto Departamento Educación municipal vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS							
Sub t	ite m	Asi g	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUC IÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Deudores Presupuestarios	22.963.000	11.247.804	8.585.078	25.625.726
05			CxC Transferencias Corrientes	25.907.915	11.247.804	7.779.019	24.057.111
	03		De Otras Entidades Públicas	25.907.915	11.247.804	7.779.019	24.057.111
		003	De la Subsecretaría de Educación	20.568.326	11.247.804	7.779.019	24.057.111
		001	Subvención Escolar	12.789.307	3.000.000		15.789.307
		001	Subvención Fiscal Mensual	12.789.307	3.000.000		15.789.307
		002	Otros Aportes	7.779.019	4.043.033	7.779.019	4.043.033
		001	Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	4.043.033		4.043.033	4.043.033
		002	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	2.504.771		2.504.771	2.504.771
		003	Bonificación por Retiro Voluntario	0	782.000		782.000
		004	Desempeño Individual, ley 19.933	0	69.145		69.145
		005	Subvención para la Educación Especial	0	1.950.241		1.950.241
		999	Otros	1.231.215	1.241.647	1.231.215	1.241.647
		004	Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	0	2.504.771		2.504.771
		009	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	0	1.700.000		1.700.000

PRESUPUESTOS DE GASTOS							
Sub t	Item		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
			Acreeedores				
			Presupuestarios	22.963.000	3.991.507	1.328.781	25.625.726
01	001		Personal a Planta	7.349.913	1.000.000	650.000	7.699.913
			Sueldos y Sobresueldos	7.064.113	1.000.000	650.000	7.414.113
		001	Sueldos Base	3.509.000	1.000.000		4.509.000
		002	Asignación de Antigüedad	650.000		650.000	0
02	001		Personal a Contrata	5.907.592	1.000.000	620.000	6.287.592
			Sueldos y Sobresueldos	5.494.692	1.000.000	620.000	5.874.692
		001	Sueldos Base	3.295.788	1.000.000		4.295.788
		002	Asignación de Antigüedad	620.000		620.000	0
03			Otras Remuneraciones	6.454.543	721.507	0	7.176.050
			Remuneraciones				
			Reguladas por el código				
			del T.	5.796.443	721.507	0	6.517.950
	004		Sueldos	3.403.347	721.507		4.124.854
		001					
99			Otros Ingresos al Fisco	0	1.270.000	0	1.270.000
07			Deuda Financiera	0	0	0	0

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Esta situación será puesta en conocimiento del Concejo en la próxima sesión.

5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL VIGENTE

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por correos electrónicos de fechas 20 y 21 enero de 2021, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación N° 1 del Presupuesto del Departamento de Salud.

Se ofrece la palabra para consultas y observación sobre este tema. No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Por la aprobación de la Modificación N° 1 del Departamento de Salud Municipal?

7 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra: la señora Alejandra Muñoz y el señor Concejales, Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14

***“Aprobar modificar el presupuesto Departamento Salud municipal vigente para el año 2021 en los siguientes términos:
Ingresos Presupuestarios 2021 M\$***

Subt ítem Asig	Denominación	Presupuesto INICIAL (M\$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	16.515.481	0	435.150	16.080.331
05	C x C Transferencias Corrientes	14.817.943	0	95.001	14.722.942
03	De Otras Entidades Públicas	14.817.943	0	95.001	14.722.942
006	Del Servicio de Salud ¹	13.239.146	0	95.001	13.144.145
007	Del Tesoro Público	185.687	0	0	185.687
099	De Otras Entidades Públicas	176.214	0	0	176.214
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.216.896	0	0	1.216.896
06	C x C Rentas de la Propiedad	558	0	0	558
01	Arriendo de Activos No Financieros	558	0	0	558
001	Arriendo de Infraestructura	558	0	0	558
07	C x C Ingresos de Operación	538.585	0	0	538.585
01	Venta de Bienes	538.244	0	0	538.244
001	Venta de Bienes	538.244	0	0	538.244
02	Venta de Servicios	50.341	0	0	50.341
001	Cobro a no Beneficiarios	50.341	0	0	50.341

003	Farmacia y Óptica Popular	0	0	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.103.396	0	0	1.103.396
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	623.033	0	0	623.033
001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	623.033	0	0	623.033
99	Otros	480.363	0	0	480.363
001	Devoluciones y Reintegros	15.469	0	0	15.469
999	Otros	464.894	0	0	464.894
12	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
10	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
15	Saldo inicial de Caja	-45.000		45.000	-45.000
Variación de Ingresos		433.190			

Gastos Presupuestarios 2021 M\$

Subt Ítem Asig	Denominación	Presupuesto INICIAL (M\$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	16.515.481	757.787	1.192.937	16.080.331
21	C x P Gastos en Personal	11.796.607	0	779.723	11.020.884
21.01	Personal de Planta	5.334.607	0	313.571	5.021.036
21.02	Personal a Contrata	2.607.742	0	112.150	2.495.592
21.03	Otras Remuneraciones	3.853.748	0	350.000	3.503.748
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.992.741	0	317.216	3.675.525
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.305	0	3.000	2.305
22.03	Combustibles y Lubricantes	21.857	0	0	21.857
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.977.940	0	180.000	1.797.940
22.05	Servicios Básicos	171.202	0	34.216	136.986
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	149.378	0	50.000	99.378
22.07	Publicidad y Difusión	19.951	0	5.000	14.951
22.08	Servicios Generales	1.184.383	0	0	1.184.383
22.09	Arriendos	72.703	0	0	72.703
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	21.218	0	0	21.218
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	310.330	0	65.000	245.330
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.474	0	0	23.474
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0

25.01	Impuestos	36.770	0	20.000	16.770
26.01	Devoluciones	52.530	0	0	52.530
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/0 a la Propiedad	88.832	0	30.000	58.832
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	31.134	0	10.000	21.134
29.05	Máquinas y Equipos	125.259	0	0	125.259
29.06	Equipos Informáticos	52.262	0	20.000	32.262
29.07	Programas Informáticos	1.631	0	0	1.631
31.02	Proyectos	10.000	0	0	10.000
Subtotal		757.787	0	1.100.000	1.100.000

6.- AVENIMIENTO JUICIO TUTELA LABORAL, PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SANTIAGO, CARATULADO "DÍAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Memorándum N° 07, de 20 de enero de 2021, del Encargado de la Unidad Jurídica del Departamento de Educación, don Rodrigo Liberona Muñoz, nos corresponde tratar el punto Avenimiento Juicio Tutela Laboral, Primer Juzgado de Letras de Santiago, Caratulado "Díaz con Ilustre Municipalidad de Recoleta".

Se ofrece la palabra para consultas y observación sobre este tema.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del avenimiento Juicio Tutela Laboral, Primer Juzgado de Letras de Santiago, ¿Caratulado "Díaz con Ilustre Municipalidad de Recoleta"?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15

“Aprobar los términos de la conciliación alcanzada con el demandante Estefanía Francisca Díaz Santelices, en causa laboral caratulada “Díaz con Municipalidad de Recoleta”, ex docente directivo a contrata de la dotación comunal de Recoleta, RIT T-891-2020, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, cuyo tenor es el siguiente:

“1. La parte demandada MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, con el solo ánimo de poner término al presente juicio y sin reconocer los fundamentos de la demanda, especialmente en cuanto a la vulneración de derechos fundamentales con ocasión del término de la prestación de servicios y con el único y exclusivo fin de poner término al presente litigio, se obliga a pagar al demandante, doña ESTEFANIA FRANCISCA DÍAZ SANTELICES, cédula nacional de identidad N° 13.563.593-6, la suma única y total de \$1.453.561.- (un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y un pesos), monto que se pagará con fecha 12 de febrero de 2021, previa ratificación del Concejo Municipal y mediante transferencia electrónica a la cuenta de la abogada patrocinante, quien tiene facultades amplias y los datos son los siguientes: FRANCISCA BELÉN DONOSO GONZÁLEZ, cédula de identidad N° 17.959.739-K, cuenta vista del Banco Santander N° 700411379-3,. La parte dentro de tercero día de efectuado el pago deberá dar cuenta al Tribunal, acompañando el comprobante respectivo.

2. La parte demandante acepta la suma ofrecida y la forma en que se efectuará el pago.

3. Las partes se otorgan el más amplio, completo y recíproco finiquito, declarando que nada se adeudan por concepto alguno y renunciando a cualquier acción derivada de los hechos que motivaron el presente juicio, dejando a salvo las obligaciones que emanan del acuerdo anterior.

4. Cada parte pagará sus costas.”

7.- APROBACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO SUMINISTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS”

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado, por los correos electrónicos de 20 y 21 enero 2021, de la Jefa Departamento Salud Municipal, Sra. María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto de la Licitación Pública “Servicio Suministro de Imágenes Diagnósticas”.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones sobre este tema. No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación Licitación Pública “Servicio Suministro de Imágenes Diagnósticas”?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Servicio Suministro de Imágenes Diagnósticas” Id 1384-69-LQ20, al oferente Fundación de Beneficencia Cristo Vive, Rut 71.735.400-1, domiciliado en Avenida Recoleta N°5441, comuna de Huechuraba.

El período de la contratación es de 18 meses a contar del día siguiente del Decreto Exento que aprueba el contrato. Y el presupuesto disponible para el contrato es de \$149.136.640.

Por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación de las ofertas presentadas efectuadas por la Comisión Evaluadora de la licitación, documento que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato, y el patrimonio municipal”.

8.- APROBACIÓN TABLA DE REMUNERACIONES DEL DEPARTAMENTO SALUD AÑO 2021.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por correos electrónicos de fechas 20 y 21 enero de 2021 de la Jefa Departamento Salud Municipal Sra. María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto de aprobación Tabla de Remuneraciones del Departamento Salud año 2021.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones sobre este tema.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZALEZ BRITO: No tengo ese documento.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Los demás señores Concejales lo tienen?
Se puede abstener si no tiene el documento a la vista.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: La escala de remuneraciones corresponde a los sueldos base del Departamento de Salud que corresponden a la Ley 19.378, a la que solo se le ha aplicado los reajustes que salieron en la Ley de Reajuste de este año, no hay otra modificación, solamente es la aplicación del reajuste del 0,8% a las remuneraciones más el 1,9% a las remuneraciones que corresponden a sueldos inferiores a 2 millones de pesos que es lo que dice la ley de reajuste de este año.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N°1 del Presupuesto Municipal?

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZALEZ BRITO: Me abstengo, porque no encuentro el documento.

8 votos a favor: las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 voto de abstención, el señor Concejal Luis González Brito.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 1 voto de abstención, (el señor Concejel Luis González Brito), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 17

“Aprobar la nueva tabla de remuneraciones para el personal del Departamento de Salud Municipal por el período 01 diciembre 2020 al 1° noviembre 2021 incorporándose un reajuste del 0.8% otorgado por la Ley 21.306 art. 1° Diario Oficial de 31.12.2020”

SUELDO BASE APS COMUNA DE RECOLETA, JORNADA DE 44 HRS.

(Ley N° 21.306 Art. 1°. D.O. 21/12/2020 Otorgase, a contar del 1° del diciembre 2020, un reajuste de 0.8 % a las remuneraciones de los trabajadores del sector público.

Respecto de los trabajadores cuya remuneración bruta del mes de noviembre 2020, sea inferior a \$2.000.000, el reajuste señalado se incrementará en 1.9 pto porcentuales).

Categ Nivel	A	B	C	D	E	F
1	1.392.432	1.057.900	547.556	500.885	465.660	410.612
2	1.354.946	1.025.346	530.710	482.855	448.901	395.831
3	1.312.099	988.726	511.754	464.819	432.134	382.690
4	1.274.617	956.179	494.908	446.791	415.367	367.909
5	1.231.765	923.626	478.058	426.753	396.743	354.769
6	1.194.277	887.013	459.104	408.721	379.979	339.985
7	1.151.436	854.453	442.258	390.685	363.214	326.849
8	1.113.949	817.838	423.306	372.657	346.450	312.069
9	1.071.103	785.288	406.454	354.625	329.688	298.927
10	1.033.619	752.733	389.607	336.593	312.925	284.141
11	996.123	716.111	370.649	318.561	296.157	271.004
12	953.279	683.565	353.806	298.526	277.530	256.223
13	915.792	651.012	336.958	280.496	260.769	243.085
14	872.949	614.392	318.004	262.461	244.006	228.300
15	835.460	581.845	301.154	244.432	227.240	215.163

9.- APROBACIÓN RECTIFICACIÓN DE RENOVACIÓN PATENTE Y APROBACIÓN RENOVACIÓN 7 PATENTES

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Se quiere solicitar al Concejo su aprobación para ver 2 puntos que son importantes de Patentes.

Primero, tenemos una rectificación a lo propuesto en el Concejo pasado y la otra son 7 Patentes, 7 contribuyentes que presentaron antecedentes del Artículo 4° de la Ley 19.925.

Se encuentra en línea el señor Director de la DAC para cualquier aclaración.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay algún Concejal que esté en desacuerdo de incorporarlo?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estando de acuerdo en que se incorpore, le pediría al señor Director de la DAC que nos mencione de que se trata, porque ese documento no lo tengo. Me gustaría por lo menos saber de qué se trata.

EL SEÑOR DIRECTOR MOISÉS ANDRADE: El primer punto es una solicitud debido a un error de transcripción.

No se consideró en la renovación de patentes este contribuyente. Se llama Angelica Barboza González y presentó sus certificados.

Por error de transcripción, no se consideró como renovada. Entonces, por eso se solicita a considerarla dado que cumple con todos los requisitos para la renovación.

Además nos llegaron nuevos antecedentes de 7 contribuyentes. Les doy las direcciones: Dávila Baeza 664, Ernesto Pinto 262, Avenida Perú 661, Muñoz Gamero 341, Recoleta 888 local 1, Purísima 251 y Recoleta 2202.

Son 7 contribuyentes que hicieron llegar en este período sus antecedentes y por lo tanto cumplen para su respectiva renovación.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Quiero aclarar que, en el primer caso, resulta que la contribuyente tenía 2 Patentes de Alcohol, en una quedó renovada y por error de transcripción la otra no se renovó.

Lo que se tendrá que hacer es eliminar que ella está en la caducidad e incorporarla en los renovados, para que tengamos claro lo que vamos hacer.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Cuál es la dirección de la primera?

EL SEÑOR DIRECTOR MOISÉS ANDRADE: Avenida La Paz 139.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Esa es la señora Angélica Barboza?

EL SEÑOR DIRECTOR MOISÉS ANDRADE: Sí.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Por la rectificación de la patente?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 18

“Aprobar que la Patente de Alcohol Rol 4-510353, letra f), de la contribuyente Angélica del Pilar Barboza González, Rut N°10.233.885-5, con dirección en Avenida La Paz 139, comuna de Recoleta, se excluya del listado de las patentes no renovadas por incumplimiento del art. 4° de la Ley 19.925, Acuerdo N°11 de fecha 21 enero de 2021.

Aprobar incorporar la Patente de Alcohol antes individualizada al Acuerdo N°10, de fecha 21 enero de 2021, el cual renueva las

Patentes de Alcohol para el primer semestre 2021, y que entregaron antecedentes para acreditar cumplimiento del Art. 4° de la Ley de Alcoholes.

Con este acuerdo se regulariza el error de transcripción que señala la Dirección de Atención al Contribuyente en el Memorandum N°18, de 26 enero de 2021”.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a la votación de los 7 contribuyentes.

¿Por la aprobación de las otras 7?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19

“Aprobar la Renovación de las Patentes de Alcohol que se señalan para el 1er Semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925 y el informe elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente.

1	4-505262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DÁVILA BAEZA 664	C
2	4-511491	76322760-K	HOTELERÍA Y TURISMO LA CHMBA LTDA.	ENERSTO PINTO LAGARRIGUE 262	B
3	4-511102	05032916-K	ROBLES MONSALVES ROSENDO EVARISTO	PERÚ AVDA. 661	C
4	4-510512	08123998-3	BOBADILLA MONTECINOS ELENA DEL ROSARIO	MUÑOZ GAMERO 341	A
5	4-511479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTUS S.A. REP LEGAL	RECOLETA 888 LOCAL 1	P
6	4-511516	76483528-K	SERVICIOS FEST SPA	PURÍSIMA 251	C
7	4-511084	22727606-1	JIANNING WEN	RECOLETA 2202	C

10.- INCIDENTES

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para Incidentes.

Señora Concejal Natalia Cuevas, le pido que continúe con la sesión, ya que tengo que retirarme a cumplir otra actividad.

(Se retira de la sesión el señor Alcalde. Continúa presidiendo la señora Concejal Natalia Cuevas)

10.1. Pavimentación de calle Bolivia

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Traigo una solicitud y además voy a pedir información.

Me imagino que la Secpla debe saber de esto: los vecinos de calle Bolivia se me acercaron para solicitar ver la factibilidad de pavimentación de esa calle.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Han visto que están pavimentando otras que también están deterioradas, pero ellos sienten que la de ellos está mucho más deteriorada.

Por lo tanto, piden saber si tienen algún proyecto para poder pavimentar esa calle.

Así que agradecería que me enviaran la información para poder compartirla con los vecinos. Requiero saber si efectivamente está o si no ponerla en algún banco proyecto a futuro.

10.2. Carta de Comité de Vivienda y Centro Cultural y Deportivo

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Tengo una carta enviada para informar las faltas en que ha incurrido la señora Ema Vásquez, Presidenta de la Junta de Vecinos:

"Hace un año más o menos se formó un comité de administración, para nuestras reuniones del Comité de Vivienda y Centro Cultural, ya que la señora Ema solo arrendaba la sede social.

Este acuerdo de administración fue formado por las 3 organizaciones, Junta de Vecinos, Comité de Vivienda y Centro Cultural.

Hasta el momento de la pandemia, estaba relativamente tranquilo, hasta que la señora Ema hizo en el mes de mayo una olla común dando comienzo a los problemas, ya que ella no cumplió con el conducto regular de comunicar a la

administración, junto con molestarse debido a que no se le pasó el dinero para la compra de gas. Se le informó que podía comprar el gas, pero no con factura.

Ahora, en pandemia, realizó una cena a beneficio y una completada, ocupando la sede para estos eventos.

Lo que habría pasado los límites es que abrió la sede para que se realizaran clases de zumba nuevamente sin cumplir con los conductos regulares y además con el total desconocimiento por parte de la administración de estas actividades.

He debido informar que el Centro Cultural y el Comité de Vivienda no hemos tenido una reunión presencial para no arriesgar la salud de nuestros socios y vecinos.

Posdata: debo informar que, al recibir la sede en administración, esta registraba una deuda de Aguas Andinas por la cantidad de 500 mil pesos, por lo que se tuvo que gestionar un convenio para poder cancelar el monto adeudado”.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:

“Les saludan atentamente: Paulina Azolas Fuente, Presidenta Centro Cultural, Social y Deportivo; Lina Troncoso Gallegos, Presidenta Comité de Vivienda Esperanza de un Sueño”.

Cabe hacer notar que la señora Ema cobra por las clases de zumba y cobra por el arriendo sin dar cuenta a nadie, eso es parte de la información que me entregan estas dos personas que son presidentas de las distintas Organizaciones.

10.3. Uso de explanada de Juárez Larga con Recoleta

- **Reordenamiento de uso de Recoleta con Einstein**
- **Solicitud de informe de Salud respecto de pandemia**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Junto con saludarlos, aprovecho de saludar a las personas que nos están viendo en la transmisión del Concejo.

Quiero plantear varios aspectos para también esperar feedback por parte de la administración, para ver las posibilidades de abordar las temáticas que me gustaría presentar ahora.

En primer lugar, he tenido la posibilidad de reunirme con vecinos y vecinas de un edificio que está en Juárez Larga con Recoleta. Ahí hay una comunidad que se está organizando, que está generando un trabajo bastante interesante, sobre

todo con un compromiso con el entorno y uno de los planteamientos que nos han señalado.

En la esquina justo de Juárez Larga con Recoleta hay una explanada grande que está en la vereda del frente del Liceo Paula Jara Quemada. Efectivamente hay una muy buena disposición de esa comunidad para ocupar de mejor forma esa explanada.

Creo que sería muy interesante darle un buen uso, porque hoy por hoy el reclamo que tienen los vecinos es que se ocupa como estacionamiento de autos. Por lo tanto, evidentemente es una cuestión que afecta, que no ocupa de buena forma este espacio.

Entonces, ellos han hecho la solicitud, por ejemplo, para que el Municipio pueda poner algunos árboles, pueda poner una nueva adecuación del espacio para evitar mal estacionamientos, que por lo demás también aprovechar de buscar los mecanismos de fiscalización a propósito de que se ocupa toda esa explanada como estacionamiento de vehículos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En segundo lugar, sería muy interesante abordar desde la perspectiva de la seguridad comunitaria, la seguridad pública.

Ahí también planteo a los colegas Fernando y Ernesto una cuestión que ya ha sido materia de nuestro Concejo en distintas instancias, que tiene que ver con la esquina de Avenida Recoleta con Einstein, donde hay una adecuación mucho más espontánea de comercio en vía pública.

Entiendo muy claramente todos los aspectos vinculados a la realidad social que estamos viviendo, la realidad económica, pero creo que allí es importante.

Quisiera consultar a la administración si existe algún tipo de plan de foco desde la perspectiva de la Seguridad para poder abordar el tratamiento de esa esquina. Me parece sumamente importante que podamos quizás destinar la posibilidad de rondas de Carabineros, pero claramente se requiere un reordenamiento de esa esquina.

Me reuní la semana pasada con vecinas de calle Lircay, calle El Roble, Avenida México y una de sus principales preocupaciones tiene que ver con cómo también la comunidad colabora para que esa esquina pueda ser mejor utilizada, también tomando obviamente la consideración de aquellos vecinos que requieren establecer comercio. En eso claramente hay todo el entendimiento, no podemos obviar que esa situación provoca problemas en la seguridad en el sector.

Agradecemos a la señora Directora de Salud. Ha habido una información bastante rápida, clara a la información sobre esta etapa de pandemia. Me gustaría que en un próximo Concejo la señora Directora nos pudiera contar las cifras y cómo están las tasas y los aspectos vinculados al manejo de la pandemia.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me sumo a lo que usted acaba de decir, respecto a la señora Directora y sobre el Departamento de Salud en general.

En varias oportunidades en el Concejo, en esta parte, he hecho un agradecimiento, un reconocimiento público al rol que ha jugado este Departamento con su Directora a la cabeza a propósito de esta pandemia, me sumo a ello.

10.3. Procedimiento sobre inquietudes planteadas en Concejo - Abordaje de tema Inmigrantes y cumplimiento de normas

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me refiero a un tema procedimental. Creo conocerlo, pero está la señora Luisa y la señora Gianinna a quienes consulto cómo se procede con las cosas que nosotros planteamos en los Puntos Varios, como el feedback. ¿Hay algún plazo? ¿Eso lo activa Administración, Secretaría Municipal? ¿Tenemos que hacer el seguimiento nosotros?

Me interesa el procedimiento para saber cómo nosotros podemos tener alguna información de retorno sobre las cosas que planteamos y que de repente como tenemos tantas preocupaciones se nos pasa que algo puede pasar 2 o 3 meses y no tenemos idea de cuál ha sido el procedimiento. Si pudiera alguien después aclararlo.

Voy a plantear en el Consejo de Seguridad, no sé si es este jueves, en el cual participamos con el Concejal Fernando Manzur, lo he planteado acá y también en el Consejo, que tengo la impresión que estamos siendo lamentable y dramáticamente superados en el tema de todo lo que es la drogadicción y todo lo que diría que es la delincuencia, que ya pasa a ser tener otros ribetes.

Voy a plantear dos sectores que están tremendamente preocupados por el tema para ver si nosotros como Municipalidad podemos tomar la iniciativa frente a quien sea. Ya no sé quién es la gente que puede hacer algo en esto, pero me refiero a todo el sector de San Cristóbal, Schlack y Unión, está sistemática y

permanentemente afectado por todo prácticamente; y lo mismo ocurre en Juárez, Avenida La Paz, Santo Dumont y Recoleta para colocar el perímetro más amplio.

Como a todos les debe constar, la gente lo está pasando súper mal y se siente absolutamente abandonada. Soy partidario de acoger a los migrantes, pero quiero decir que las migraciones tienen que ser de acuerdo a respetar las normas y culturas a las cuales uno va. Recuerdo que, estando en Alemania, una vez me resultó muy impactante una entrevista del famoso Sociólogo Jürgen Habermas, quien hablando del tema de las migraciones y el conflicto entre efectivamente en sectores de Alemania y la religión Islámica, él planteó una cosa que nunca he olvidado. Dijo aquí hay que acoger a todo el mundo, pero el hombre que pertenece a la religión Islámica o que es musulmán tiene que saber que en Alemania no está permitido someter, golpear o reprimir a las mujeres. Por lo tanto, el que lo haga tiene que ser sancionado de acuerdo a las normas y la cultura de la República Alemana.

Entonces, esto es un tema super importante, creo que es un tema mucho más largo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Estoy absolutamente de acuerdo, pero señalo el tema. Creo que hay un tema país aquí y particularmente la Región Metropolitana en la que efectivamente estamos confundiendo los términos, me parece que el acoger al migrante y al extranjero siempre tiene que ser un principio nuestro.

Pero, no puede significar que la persona que viene acá haga lo que quiera.

Me parece que en Recoleta, en términos costumbristas, está viendo una clara agresión al habitante de Recoleta que se ve absolutamente alterado en su vida por ciertas costumbres. Creo que esto es un tema que nosotros tenemos que abordar sin complejos, sin actitudes y comportamientos políticamente correctos, pero incoherentes con el tema.

Hago este planteamiento porque me parece que es de la primera importancia y creo que bien vale un debate sobre esto, o que algún día pongamos en el Concejo este tema, no como Varios, sino como tema de debate: Cómo el Municipio de Recoleta va a enfrentar el tema de lo que está ocurriendo con las migraciones en términos de lo que podemos hacer por ellos, humana y socialmente, y lo que ellos deben hacer con nosotros y para nosotros, particularmente con la gente que vive en Recoleta que sufre muchas veces los comportamientos absolutamente incontrolados que tienen estas personas en la comuna.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Para responder al señor Concejal la consulta del procedimiento. Cuando estaba don Horacio, era bien insistente en eso; y nosotros vamos a retomar la insistencia: la manera de proceder respecto a las

consultas o solicitudes de información están en la Ley Orgánica, Artículo 79 Letra H, donde señala que la solicitud debe realizarse al señor Alcalde por escrito. Una vez realizada la solicitud, el señor Alcalde tiene un plazo de 15 días para entregar la respuesta. A veces nosotros, de manera informal, anotamos lo que ustedes plantean y lo vemos directamente con los señores Directores, pero en la informalidad, no es el procedimiento establecido. Muchas veces los Directores responden en la misma situación, pero eso nos provoca que no le podemos hacer seguimiento cuando no hay un documento al cual hacerle ese seguimiento o ver cuánto se está demorando cada señor Director en entregar la respuesta.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Estoy completa y absolutamente de acuerdo con lo que ha planteado el Concejal Moreno.

He venido planteando situaciones parecidas y en algún momento solicité que vieran la posibilidad de crear una Ordenanza Municipal, en la cual se pudiera reglamentar un poco al menos la vida en la vía pública de la comuna de Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hoy, en los sectores residenciales, los vecinos inmigrantes ocupan las veredas para estacionar las motos, para estacionar los autos, para poner parrillas, para sentarse, para acostarse, para hacer lo que ellos quieran y los vecinos tienen que caminar por la calle y ponen lógicamente en riesgo su vida.

Por ello, estoy completamente de acuerdo con el Concejal Moreno y recordar mi solicitud de mucho tiempo respecto a esto.

Respecto con lo que plantea la señora Administradora Municipal, si bien es cierto ella tiene razón en lo que plantea en el aspecto legal, en la realidad eso desgraciadamente no se cumple.

Estoy meses esperando respuestas y todavía no me llegan. Entonces, no sé si será el caso mío o será generalizado para todos, pero el tema es que las cosas hay que hacerlas y creo que en este Municipio de Recoleta respecto al tema Transparencia no ha sido bien llevado hasta el momento, porque hay información que estoy esperando hace 3 o 4 meses y no me ha llegado.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: La señora Luisa plantea que cuando ingresen la solicitud dirigida al señor Alcalde la envíen con copia a Secretaría Municipal, así podemos hacer seguimiento desde Secretaría.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a lo que plantea la señora Gianinna, el Concejal Smok y el Concejal Ernesto, años atrás tomamos un acuerdo informal también de poder hacer las solicitudes por esta vía, pero eso era cuando los señores Directores gentilmente asistían al Concejo Municipal

y tomaban nota de las solicitudes que nosotros hacíamos, un poco para evitar la burocracia y para evitar el gasto de papel también, porque de repente somos ecologistas hasta por ahí nomás, cuando hay que serlo con todo.

Entonces nos evitamos el gasto de papel y la burocracia si alguien tiene la voluntad.

No creo que sea falta de transparencia, creo que es falta de voluntad.

Hay algunos señores Directores que me han contestado algunas solicitudes hechas a través de esta vía sin ningún problema, pero no veo cual es el problema que lo puedan hacer, pero creo que es eso, un poco tener la voluntad de hacerlo.

La Secretaría Municipal antes llevaba el papel y le decía al señor Director: "Mire, el Concejal preguntó esto en tal sesión". Y el señor Director gentilmente respondía y uno recibía la respuesta.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pero, es un tema en que nos ponemos solamente de acuerdo, no es necesario que tengamos que poner el reglamento encima de la mesa y golpear con el reglamento la mesa de un Director para que pueda responder. Basta con que tenga las ganas de hacerlo y la buena voluntad de hacerlo.

Respecto al tema de la delincuencia, días atrás fui testigo lamentablemente, en Einstein con Recoleta, un joven de los que limpian autos lo dejaron tirado en la calle, en la mitad de la calle, lo golpearon 3 personas. Supuestamente, él los había asaltado unos días atrás y lo golpearon. Traté de llamar a la razón, pero no hubo caso, las personas estaban demasiado ofuscadas, fue muy triste y penoso ver el espectáculo. Independientemente que el joven haya sido un delincuente o no, en las condiciones que quedó, después se paró un taxista y lo tuvieron que arrastrar y sacar de la calle para que no lo atropellaran. A ese nivel estamos llegando.

Al ruco que está en Olivos con Avenida La Paz lo han sacado no sé cuántas veces la gente de Operaciones, pero ese ruco va a seguir existiendo mientras la casa que está en la esquina en Fariña con Recoleta siga vendiendo drogas, porque ellos construyen el ruco porque venden ahí y los mandan a fumar la pasta base al interior de ese ruco. Entonces, si no hacemos algo ahí, don Fernando Manzur y don Ernesto, se debe insistir en las reuniones de Seguridad Pública con la Policía, sobre qué pasa con esa casa, venden en la calle, todos saben, tienen la música fuerte, tienen el número grande para que los vean y son lamentablemente unos inmigrantes los que venden ahí a vista y paciencia de todo el mundo y son los que mandan a construir el ruco frente para que la gente pueda ir a consumir.

Entonces, siento que estamos un poco desbordados. Lamentablemente, también siento que la Policía nos ha dejado en poco en la ley de la selva, que cada uno hagamos lo que podamos y nos salvemos con nuestras propias manos.

Creo que eso hay que decirlo en algún Comité de Seguridad Pública, hacer sentir el malestar de la población. Soy parte de esta población y les he enviado audios de fiestas que hacen aquí y no hay ningún control. Hay fiestas todos los fines de semana y nadie hace absolutamente nada, porque la Policía no viene. Los hemos llamado hasta que nos contestan. A las 4 de la mañana se dignan a contestar, uno les dice y dicen que ya enviaron para allá, pero no vienen.

Los únicos que respetan el toque de queda son Carabineros, porque a las 22 horas se acuestan, mientras la población está en la calle haciendo lo que quieren. Siento que estamos desbordados y lamentablemente entiendo que el Municipio también es muy poco lo que puede hacer, pero creo que hay que insistir hasta el cansancio y si hay que hacerlo público hay que hacerlo también.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Creo que apuntamos a un elemento bastante profundo y que tiene que ver también con una realidad que tenemos que abordar y que también pasa por nuestro rol y por el rol en el que los Concejales podemos contribuir también para poder profundizar algunas medidas o sugerir medidas, en definitiva, hacer un trabajo en conjunto también con la administración para resolver temáticas que tienen una envergadura bastante alta.

Valoro cada una de las palabras de ustedes colegas, porque nos permite poner en acento la necesidad de abordar por ejemplo las cosas económicas, sociales y particularmente de la migración.

Somos probablemente una de las comunas top ten de la Región Metropolitana respecto de la cantidad de flujo migrante. Eso tiene que ser un aspecto positivo, pero sabemos que evidentemente hay barreras, hay obstáculos que tienen que ver con una cuestión cultural, pero también que tienen que ver con cuestiones de procedimientos institucionales o educativos que tenemos que ir provocando y tenemos que ir abordando.

Por lo tanto, me parece que puede ser un buen ejercicio si es que este Concejo toma la iniciativa y aborda la materia desde un plano que nos permita trabajar desde lo educativo y desde lo social, porque no solamente es una cuestión de seguridad.

O sea, si bien entiendo el foco que han planteado los colegas desde la perspectiva de la seguridad comunitaria, pero creo que es mucho más profundo aún y podríamos como Concejo generar por ejemplo una mesa de trabajo.

Me parece, como opinión personal, y también haciéndome cargo, que como Concejo podemos y tenemos la facultad de generar más profundización al debate y no solamente quedarnos en el debate del Concejo de los martes por la tarde.

Entonces, en ese sentido planteo la posibilidad de que abordemos este tema.

Si les parece a los colegas poder citar por ejemplo a la administración a una reunión específica para ver el tema de situación de seguridad, mezclado con todos los factores, porque hay muchos factores que se involucran en esta temática y también en general insumos a nuestros colegas que nos representan en los Consejos de Seguridad.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que denantes lo dije al pasar y a propósito de lo que está diciendo usted, no sé si estamos todos los Concejales en este momento en la sesión, veo 5, 6 con don Fernando, no sé si está don Cristian y la señora Alejandra.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero algo bien concreto, entiendo que tenemos la facultad para convocar un Concejo por un tema específico, estoy diciendo que más que mesas u otras cosas, quiero que se ponga el Concejo Municipal de Recoleta, que tenga una sesión especial ordinaria en que el tema central sea relaciones entre migrantes, el Municipio y la comunidad de Recoleta.

Si después de ahí salen otras cosas, okey. Pero, quiero que ese tema se plantee en las instancias por excelencia que rige la gestión y la marcha de una comuna que es el Concejo Municipal con sus autoridades. Quiero ahí discutirlo y que sea un tema central y a la brevedad, ojalá antes de las elecciones, porque esto es demasiado urgente. Y digo antes de las elecciones, porque este no es un tema electoral, es un tema de urgencia de hoy de la gente que lo está experimentando los migrantes que sufren y la gente que transgrede normas y hace que sufra la gente de la comunidad, los recoletanos.

Esa es mi posición. Entonces, no sé si tenemos la necesidad que aquí levantemos la mano y hagamos un quórum requerido para pedir una sesión especial. Esa es mi pregunta a la señora Gianinna y la señora Luisa, si fuera así, vengo en proponer formalmente que el Concejo pueda pedir esta reunión con el quórum necesario.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Sí, ustedes tienen la facultad de pedir incorporar o realizar un Concejo Municipal.

No tengo claro cuál es el quórum requerido, pero si están todos de acuerdo, no hay problema.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Punto de Tabla en un Concejo Ordinario, tenemos tiempo para hacer un Concejo más largo obviamente.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: ¿Cuál sería el punto señor Concejal?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Relaciones entre el Municipio, la comunidad de Recoleta y los migrantes.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Lo anotamos señor Concejal para incorporarlo en la próxima Tabla si están todos los Concejales de acuerdo.
Están de acuerdo en el tema planteado.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Tengo una observación, dice relación con que efectivamente tenemos una comisión que puede ser convocada y donde podemos participar todos.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Segundo, el tema de migrantes, si bien es cierto comparto muchos de los aspectos aquí planteados, efectivamente me quedo con el aspecto más general, más allá de la relación entre chilenos y migrantes, hay que ver también que otros actores han estado funcionando, han estado realizando acciones en esta dirección.

Es decir, aquí hay un tema más allá de la relación y el intercambio cultural o diferencias culturales que podamos tener. Hay un tema de miseria, un tema económico y de seguridad. Creo que hay otros actores que también tienen que sentarse a la mesa a contarnos que están haciendo al respecto, porque la Oficina de Migrantes sin duda nos va a entregar los elementos de acompañamiento que ha hecho, protección, derivación, etc.

Sin embargo, aquí hay otros actores como las Policías por ejemplo porque vamos a terminar tocando un tema netamente de seguridad también, un tema de hacinamiento, como que la Ley de Construcción no permite de alguna manera a las Municipalidades tratar de abordar el tema de las construcciones irregulares que tiene hacinado a nuestros vecinos, donde la mayoría de los chilenos son los que subarriendan propiedades y provocan incivildades dentro de nuestros barrios, llenando una casa que es para 5 personas donde meten a 20. Entonces, hay varios actores que hoy creo que deben estar presentes en esa reunión si es que vamos a tocar el tema en serio, lo vamos a tomar con altura de mira en donde podamos discutir estrategias a abordar, en donde nosotros como autoridades locales también seamos protagonistas de esas acciones y nos pongamos en posición de que se cumplan acciones en el territorio.

Eso sugiero, que aquí hay más actores los cuales deben estar presentes para poder abordar el tema con la profundidad que se ha planteado.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Solamente aclarar, por eso el tema lo formulé en términos genéricos, porque efectivamente esto es un tema omnicomprendido, es decir, tiene muchas variables, muchos flecos, pero veamos y discutamos el tema partiendo de lo genérico y según efectivamente surjan las prioridades de problemas, porque no vamos a poder abordar todo sin duda, pero podemos establecer una prioridad de problemas y según esa prioridad de problemas tendremos que efectivamente la comisión y también en Concejo iniciar un trabajo más específico, pero creo que el abordaje de poner el tema en la mesa, discutirlo y ver cuáles son los elementos sustanciales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Comparto la posibilidad que sea un tema de Concejo.

Me parece que amerita un debate que también deje un Acta, nos permita tener la posibilidad de que se transmita públicamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Eso le da un plus que evidentemente necesita la temática a propósito de la preocupación de la comunidad.

En ese sentido ese es mi argumento que pudiese abordarse en Concejo y que efectivamente se haga ese feedback como dice el Concejal Ernesto de que ese espacio resuelva profundizaciones con la comisión o con otras instancias de desarrollo municipal.

Me preocupa que quede bien formulado el punto, desde la perspectiva que planteaba el Concejal Cristian y que tiene que ver con esto, cuando el Concejal Ernesto parte planteando el elemento plantea dos territorios que tienen problemáticas, que es el sector de San Cristóbal y el sector de La Vega, Dávila, Avenida La Paz, etc. Entonces, entendí como desde una perspectiva de seguridad y después se construye el argumento también desde la perspectiva de migrantes, relaciones, etc.

Lo único que quiero hacer salvedad es que no quede anclado de que los problemas de seguridad tienen que ver con los migrantes. Si bien puede haber distintas conexiones vinculadas a eso, no me parece justo que quede estipulado de esa forma.

Entonces, nuestro foco es la seguridad o nuestro foco es las políticas hacia migrantes en términos generales. Ahí obviamente se puede abordar aspectos de seguridad, pero desde una integralidad más vinculada a los derechos sociales, a la seguridad comunitaria.

No sé si me explico en el punto, que quede bien formulado para mí también es relevante para que podamos tener claridad de cómo vamos a abordar la

temática, porque no creo necesariamente en esta direccionalidad o este elemento de dirección única respecto que tenga que ser solamente un tema de seguridad.

Más allá, insisto, el Concejal Fernando plantea elementos muy concretos, por ejemplo, de lo que pasa en Olivos y otros puntos de ese sector. Claro, se van mezclando los temas, pero lo dejaría muy bien estipulado.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aunque sea un poco rebuscado decirlo, creo que estamos frente a un tema mucho más amplio.

Naturalmente, partió el tema por lo que sostuve de estos dos sectores y de ahí me salte a lo otro por lo que todos hemos escuchado o nos ha hecho llegar mucha gente, es un tema amplio y no solamente obviamente centrado en la delincuencia.

Creo que aquí hay un tema de aculturación que está ocurriendo que es muy complejo, muy complejo en el país, pero hay comunas como la nuestra que está entre las top, donde ha venido la presencia inmigrante y hay un tema de aculturación que nos está afectando y que tenemos que abordarlo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Nosotros podemos como autoridades máximas de la gestión o marcha de una comuna dar nuestra opinión, analizar y tocar las teclas posteriores que más ayuden a que todos vivan mejor en Recoleta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Creo que queda bien claro el punto, abordarlo desde las políticas de migración en escala local y todos los aspectos que estén vinculados a aquello.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Por eso planteaba que es interesante invitar en primera instancia a la Oficina de Migración, para que sepamos dónde partir. Así tenemos un punto de partida, ellos tienen algún trabajo realizado, porque exactamente es mucho más amplio, hay que ver educación, salud y una serie de cosas más cuando se trata el tema, pero partamos de algo.

Creo que quien nos puede dar un puntapié inicial, un punto de partida con algún trabajo que efectivamente deben haber realizado en la Oficina de Migración. En la primera reunión tenemos que partir con ellos y después ver otros temas que vamos a ir conversando en el futuro, porque efectivamente la delincuencia no todo es migrante, pero tenemos que ver esos temas también, Salud, Educación, en qué están parados, cómo los están atendiendo, cómo los están recibiendo, hay un montón de cosas que ver, partamos con invitar a Oficina de Migración, creo que eso sería muy interesante, ellos tienen mucho que decir y opinar respecto al tema.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Me parece de toda lógica lo que plantea el Concejal Fernando Pacheco, partir de algo con lo que se está trabajando desde la Municipalidad con la Oficina de Migración.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Hay una mayoría bien clara respecto de esto, hacemos la solicitud a la administración para que pueda ser un punto de Tabla del próximo Concejo.

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, les doy las gracias y damos por terminada la sesión, a las 10:30 horas.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Daniel Jadue
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

667
DJJ/ LESM/ ngc

